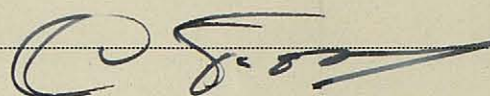


| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | REFERENCIA (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 188 | 29 Nubre 1958 | Decreto | Carnet conductor taxi | 824 172 |
| | | | | |
| 189 | 29 Nubre 1958 | Decreto | Denegando reclamación multa | 846 174 |
| | | | | |
| 190 | 2 Dcubre 1958 | Decreto | Obras menores | |

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la instancia presentada por D. José Pela Pages, solicitando se le extienda carnet municipal de conductor de Auto-Taxis, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto disponer le sea extendido el carnet solicitado.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D^a Maria Caja Font solicitando la condonación de la multa de 25 pesetas, que se le impuso por aparcamiento en sitio prohibido, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto denegar la anulación solicitada y requerir a la solicitante a que satisfaga la multa impuesta.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A la Sociedad Casino de Travellers para efectuar obras de reforma en el local de dicha sociedad, sito en calle Agustín Liránata

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|---|--|
| | | | | |
| 191 | 9-Debre 1958 | Decreto | Apertura establecimiento | 868 |
| | | | | 180 |

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

a D. Francisco Colomer Travé para revocar 6 m² de pared fachada, parte inferior del voladizo en calle Dr. Torrey y Bages n.º 37; a Luis Bosch Ferrás para efectuar apertura de puertas y ventanas en calle Condeable de Portugal; a Rosa Millis Vda. Pujol para revocar toda la fachada de las casas n.º 322 y 324 de la calle Corró y los bajos del almacén sito en la calle Pizarro n.º 1; al Banco Central para reparar tubo subterráneo de la calefacción en calle Clavé n.º 26; a José Palau Seguí para derribar bóveda en habitación y construir cielo raso en calle Obispo Grivé, n.º 14; a Joaquín Peltzer Morer para construir pared de cerca en Paseo Montaña; a José M.º Camps Fábregas para revocar toda la fachada en calle Poniente n.º 32-36; y a Luis Icart Gudoyol para colocar puerta metálica sin variar dimensiones portal, en calle José Umbert, n.º 9, conforme a lo solicitado.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Federico Font Plonga, solicitando licencia para abrir en la Avda. de la Victoria, casa n.º 15, un establecimiento dedicado a la venta de carne fresca de cordero y de buey, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde accto/

